"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 645

POR LA CUAL SE APRUEBA PARCIALMENTE EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2011, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "CONSULTORÍA, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA" SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 Y SE AUTORIZA UN NUEVO LLAMADO PARA EL MISMO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 14 JUL 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 25.789/2011) en la que solicita la aprobación parcial del resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/10 – CONSULTORÍA, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA.**

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, ha presentado su propuesta la empresa **CM INFORMÁTICA de Carlos Montiel** para el Lote 1 Consultoría Organización y Manejo del Archivo Físico de la Dirección General del Tesoro Público en fecha 13 de junio de 2011, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación, mediante Acta de Evaluación Nº 68/2011(B), ha sugerido la adjudicación del **Lote 1 Consultoría Organización, Digitalización y Manejo del Archivo Físico de la Dirección General del Tesoro Público,** a la empresa **CM INFORMÁTICA de Carlos Montiel,** por un monto total de G. 423.500.000 (Guaraníes cuatrocientos veintitrés millones quinientos mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), a mas de recomendar la declaración desierta del lote 2.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

AF/RES

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 645 -

POR LA CUAL SE APRUEBA PARCIALMENTE EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2011, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "CONSULTORÍA, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA" SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 Y SE AUTORIZA UN NUEVO LLAMADO PARA EL MISMO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E :

Art. 1º Aprobar Parcialmente el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2011, convocada por éste Ministerio para la **"CONSULTORÍA, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA"**, y en consecuencia adjudicar al Oferente **CM INFORMÁTICA de Carlos Montiel**, el Lote 1 Consultoría Organización, Digitalización y Manejo del Archivo Físico de la Dirección General del Tesoro Público, por un monto total de **Gs. 423.500.000.- (Guaraníes cuatrocientos veintitrés millones quinientos mil).**

Art. 2°.- Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución será sufragado con fondos previstos en el Presupuesto del presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3°.- Declarar desierto el Lote 2 del referido llamado, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

Art. 4°.- Autorizar el llamado, y Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/2011 **"CONSULTORÍA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA".**

Art. 5°.- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado, no tendrá costo alguno para los potenciales oferentes, conforme a los mandamientos de la Ley Nº 3439/07; y reglamentada por Resolución Nº 40/08, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 6°.- Facultar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación a hacer entrega de los juegos correspondientes a las bases y condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/2011, a los potenciales oferentes, previa solicitud por nota, en la cual deberán consignar los datos de la empresa; como razón social, RUC, dato que considere importante incluir, a los efectos de la remisión de aclaraciones, modificaciones y eventuales notificaciones.

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 645-

POR LA CUAL SE APRUEBA PARCIALMENTE EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2011, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "CONSULTORÍA, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA" SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 Y SE AUTORIZA UN NUEVO LLAMADO PARA EL MISMO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Art. 7º.- Conformar un Comité Técnico al solo efecto de evacuar las consultas de los oferentes de de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/2011, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Abg. Norma Pool, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Jorge Maluff, Representante de la D.G.C.D.P.

Art. 8º.- Conformar el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2011, quienes calificarán las propuestas y se expedirán dentro de los plazos límites establecidos en la Ley. El comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

Abg. Norma Pool, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Lourdes Santacruz, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana.
Lic. Mirian Rolón, Representante de la S.S.E.A.F.
Lic. Jorge Maluff, Representante de la D.G.C.D.P.

Art. 9º.- Dar amplia difusión a los potenciales oferentes, conforme lo establece la legislación vigente.

Art. 10º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES